

# EL ECO TOLEDANO

TOROS Y COLETAS

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 945

Redacción y Administración: Solarejo, 7, telef. 33, apartado 17.

Miércoles 18 de Febrero de 1914

## Notas toledanas

### de "El Greco,"

Irreparables desgracias de las que, por su magnitud, detienen el espíritu más activo y suspenden el ánimo más esforzado, han sido la causa de que no hayamos podido recoger antes, y por consiguiente más oportunamente, cuanto se nos dedicaba atentamente, en el artículo «Confiador...», publicado en este diario el día 30 del mes próximo pasado.

Los elogios exagerados que su autor nos tributaba, no tienen más justificación que el afecto que nos profesa don Juan Moraleda y Esteban. Cierto es que si no somos merecedores de sus alabanzas, si nos creemos acreedores a la estima en que nos tiene, ya que, por nuestra parte, sentimos una sincera admiración, un profundo respeto hacia a aquel que por su culto toledanismo, su fecunda labor de cultura y su amor al estudio de cosas toledanas, ha alcanzado una bien merecida y mundial reputación de erudito, competente en estudios artístico-históricos de Toledo; esa admiración, ese respeto que hace nacer en nosotros el cariño grande que sentimos, a todos estos respetables viejos que se llaman Moraleda, Latorre, Alguacil, Ruedas... y que, seguramente los queremos, más que por ser viejos, toledanos, porque son toledanos viejos.

Lo sucedido, lo que dió motivo al «Confiador...» de nuestro querido maestro Sr. Moraleda, no puede ni debe interpretarse—rogamos que se haga, por ver en nuestras palabras la sinceridad que en ellas queremos poner—como propósito en nosotros, de dar un palmetazo, ni aun pequeño, como el mismo Sr. Moraleda reconoce. Nada más lejos de nuestro ánimo, ni entonces ni ahora, ni nunca. Observamos errores en la transcripción de un documento del Greco, y por tratarse del único autógrafo que por hoy posee el Ayuntamiento de esta imperial ciudad, en su riquísimo y olvidado archivo, de buena fe y sólo por restablecer la verdad, señalábamos y corregíamos aquellas equivocaciones.

Es verdaderamente desconsolador que se den a la publicidad, de una manera demasiado ligera y en extremo descuidada, sin que preceda, las más de las veces el necesario estudio, informaciones y noticias que siendo inexactas, resultan además en algunos casos verdaderas enormidades históricas, que por ser tan absurdas, de tener alguna utilidad, sólo pueden servir para poner de relieve el descaro en los autores de aquellos ex abruptos.

Sobre algo de esto hemos de tratar hoy, porque siempre es conveniente hacer luz sobre lo que al Greco pueda referirse, y, sobre todo, porque debemos contribuir y someternos al imperio de la verdad.

Con motivo del ruego que, como concejal, hicimos al señor alcalde, de que se invitase al señor conde de Toledo a que restituyese al archivo municipal un autógrafo del Greco, que según de público se había dicho, aquel señor poseía, hubo éste de contestar por carta al señor archivero del Ayuntamiento, haciéndolo en la siguiente forma:

«Con el fin de DESMENTIR en el mismo lugar en que ha sido lanzada la manifestación hecha por un concejal de ese Ayuntamiento, de que yo poseo un autógrafo del Greco, me permito rogar a us-

ted la lectura de la presente, en la próxima sesión que ese Ayuntamiento celebre manifestaciones que usted ya conoce por haberse las expuesto verbalmente el día que vino usted a hablarme respecto al particular.

Me interesa el hacer saber a ese digno Ayuntamiento, que yo jamás he tenido ni tengo autógrafo alguno del mencionado pintor; poseyendo solamente que con él mismo se relaciona, la obra, publicada por el Sr. Cossío, titulada *El Greco*, y varias fotografías de cuadros del mismo, entre los cuales, uno del existente en el Hospital de la Caridad de la villa de Illescas, y que por ser casi inédita, desde este momento la ofrezco a ese Municipio, por si la considera de algún interés. También me es grato el manifestar, que de haber llegado a mí poder el referido autógrafo, me hubiese apresurado (sin necesidad de indicación alguna) a regalárselo al archivo, por entender es el sitio donde debía encontrarse; conforme he efectuado con varios objetos cedidos por mí al Museo de Infantería y Arqueológico provincial. Con lo anteriormente expuesto, creo haber demostrado el error en que se encuentra el mencionado señor concejal.

Con esta negativa hubimos de darnos por contentos y satisfechos el Ayuntamiento, el alcalde y nosotros.

Mas parecemos que debemos una pública explicación, que justifique nuestro ruego y nuestra aptitud en la Corporación municipal.

Nuestro estimadísimo y culto amigo Sr. San Román, en su obra justamente alabada *El Greco en Toledo*, dice en la nota de la página 47: «aparte de las firmas autógrafas que aparecen en bastantes documentos, algunas de las cuales publicó el Sr. Cossío en el apéndice número 2 de su trabajo, y además de estos dos autógrafos que publicamos, se conoce otro del Greco, el cual posee el señor conde de Toledo, en el notable museo que ha instalado en esta ciudad. Se refiere este autógrafo a la obra del retablo de la Capilla de Isabel de Oballe».

¿Conoce nuestro estudioso paisano este documento? ¿Por qué y cómo sabía a lo que hacía relación el supuesto autógrafo? ¿Lo tuvo siquiera él ante su vista? Creemos que no. De haber podido estudiarlo personalmente, seguramente no hubiera incurrido en un error, que ciertamente no nos explicamos, en un publicista tan esmerado, tan discreto, y tan documentado sobre el Greco, como nuestro distinguido amigo.

Peró si no lo conocía, ¿por qué afirmar tan rotunda y categóricamente que existía en el museo del señor conde de Toledo un documento que era un autógrafo del Greco? Se impone una rectificación en vista de la reciente negativa de D. Anastasio Páramo, conde de Toledo.

Y no es esta la única rectificación que habría de hacerse. En lo fundamental, en la esencia de la nota, en lo que respecta a la autenticidad de la firma del Greco en el expresado documento, también sufrió error el Sr. San Román. Queremos demostrar esta nuestra afirmación.

Teníamos nosotros un gran interés en llegar a saber qué documento era o podía ser éste, al cual aludía y citaba el Sr. San Román, dándole por cierto en poder del señor conde de Toledo y cuya posesión negaba este señor; y los trabajos que hemos podido hacer en este sentido nos han dado el resultado apetecido, ya que podemos para nuestra justificación ofrecer y presentar con una prueba documental más, la clara explicación del error en el que según el señor conde de Toledo incurrimos al formular nuestro ruego en la sesión municipal.

Este nuestro reciente estudio, es el que nos ha sugerido cuanto al principio

expresábamos, respecto a las inexactitudes que respecto al Greco suelen publicarse, inexactitudes que nos parece preciso rectificar.

En el núm. 168 de la apreciada revista ilustrada *Por esos mundos*, correspondiente al mes de Enero del año 1909, en un artículo con el título de «La tumba del Greco», se dice: «...Y que el—el Greco por su parte, se cobró muy bien esta gracia, como lo demuestra UNA CARTA SUYA INEDITA HASTA AHORA, QUE DEBEMOS AL FAVOR DE UN DESCENDIENTE DEL DESTINATARIO, D. ANASTASIO PÁRAMO. Dice así la aludida carta. *Dominico Greco digo que vuestra señoría me encargó el retablo y adorno del retablo de Isabel, de Oballe, y yo me obligué por escritura a darlo acabado dentro de ocho meses, por precio de mil y doscientos escudos, de que se me ha librado cuatrocientos, que es la primera paga, y es así que la segunda, que son otros cuatrocientos escudos, ha muchos días que ha cumplido el plazo y la obra está muy adelantada. Pido y suplico a vuestra señoría que para que no cese la dicha obra y yo pueda cumplir con mi obligación, mande se me libre la dicha segunda paga, que en ello recibirá merced.—Dominico Theotocópuli.—No es necesario más para comprender que sabía cobrarse el Greco y que no era dado a sufrir tardanzas. Esta carta, como se observará, es la que reproduce Cossío en su reciente obra sobre el pintor candiota. La letra es, sin duda, del hijo de Domingo, pues no es igual a la de la firma, y se refiere al retablo de Santo Domingo el Antiguo, donde está enterrado el Greco».*

Comprenderán nuestros lectores apreciables que es lamentable en extremo que a D. Anastasio Páramo se le haga descendiente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. Es sensible también se afirme que el Greco sabía cobrarse y no era dado a sufrir tardanzas, cuando hemos demostrado en trabajos anteriores, con documentos, que precisamente el retablo de la Capilla de Isabel de Oballe y la Asunción de la Iglesia de San Vicente de esta ciudad, encargados por el Ayuntamiento al Greco con anterioridad al 1608 y que terminó el artista en 1613 estaban aún sin pagar en el año 1622 en que volvió a reclamar el pago Jorge Manuel.

Es muy de sentir también que se asegure que el anteriormente citado documento se refiere al retablo de Santo Domingo el Antiguo, afirmando de paso ser en esta Iglesia donde está enterrado el Greco.

Como conclusiones podemos decir: Que en 1905 en «La Lectura» el Sr. Cossío publicaba tres documentos que afirmaba ser autógrafos del Greco. Que en 1910, el Sr. San Román en su obra «El Greco en Toledo», aseguraba por su parte que los expresados autógrafos no eran del Greco, pero afirmando al mismo tiempo que se conocía un autógrafo de Dominico Theotocópuli existente en el Museo del señor conde de Toledo. Que en 1909 en la revista «Por esos mundos», gracias al favor de D. Anastasio Páramo, se publicaba un documento del Greco referente a la Capilla de Isabel de Oballe. Que este documento que suponía autógrafo del Greco, San Román, es uno de los publicados por Cossío en «La Lectura» y por lo tanto de los que San Román reputó como no autógrafos del pintor de Creta. Por último, después de todo esto, en 1914 en carta dirigida al señor archivero municipal, el Sr. D. Anastasio Páramo, asegura que NI TIENE NI HA TENIDO NUNCA

AUTÓGRAFO ALGUNO DEL GRECO. ¡Lo cual es cierto!

Terminemos por hoy nuestra labor haciendo presente nuestro sentimiento porque no se encuentren en el Archivo municipal los documentos, vistos, leídos, copiados y fotografiados por el Sr. Cossío y que tampoco se encuentre en el museo del señor conde de Toledo el documento que publicó «Por esos mundos». Y después de todo ¿Estos documentos! ¿quién los tiene? ¿dónde están?

M. CANO GUTIÉRREZ.  
Febrero 18 1914.

## NUESTROS POETAS

DE LA FUENTE DEL OLVIDO

¡Han pasado desde entonces tantos años...  
¡Ha cubierto ya la nieve tantas veces tu jardín...  
el que fué nido de amores  
y miró mis desengaños  
sin congoja,  
el que tuvo en el orgullo de sus flores  
la más roja  
de las dalias que adornaron tus cabellos,  
la que atrajo los destellos  
de tus ojos  
y gustó de las delicias de tus labios  
siempre frescos, siempre dulces, siempre rojos...  
Al recuerdo de aquel tiempo de alegría  
que forjó las ilusiones  
más amantes  
que albergara la ambrosía  
del jardín  
en sus setos y rincones—  
que no fueron más fragantes  
que tu boca—  
en mis dedos temblorosos, despedazo aquel  
que mirándote en mis ojos, me ofreciste  
con tus manos esculpidas de una roca  
de alabastro, modelado por tu aliento,  
que las frases de cariño que dijiste,  
no se olvidan, porque fueron de mentido senti-

mientos  
mensajeras,  
como todas las palabras traicioneras,  
como todo lo que dice el fingimiento...  
El jazmín entre unos libros olvidado,  
se marchita lentamente...  
y lo mismo van quedando deshojadas, ilusiones  
que parecen más hermosas cuando son dos  
corazones  
los que sienten, los que gozan lo creado;  
pero luego se deshacen tristemente,  
cuando al lado del encanto conseguido,  
brota el cieno de la fuente  
del olvido...  
ANTONIO MONROY.  
Toledo y Febrero, 1914.

## ASAMBLEA LIBERAL

Como teníamos anunciado, ayer, a las seis, se celebró la Asamblea de las fuerzas políticas liberales del distrito de Toledo para dar su aprobación a la candidatura del Sr. Novales.

El teatro Echegaray, en que se celebraba la Asamblea, estaba ocupado por liberales de la capital y de los pueblos del distrito, que habían acudido espontáneamente, sin más citación que las circulares repartidas a los electores.

Abierta la sesión, el Sr. Novales expresa en sentidas y elocuentes frases el amor que siente por este distrito, en el

que nació el mundo de la política, ya que en él hizo sus primeras armas como político y como liberal, partido al que perteneció toda su vida por ser hombre de ideas que no las altera conforme a las personales conveniencias de momento.

Con la modestia en el Sr. Novales peculiar, hace una historia de su gestión en las distintas veces que ha representado el distrito, y termina ofreciéndose a los toledanos para cuanto sea de interés, cualquiera que fuere el resultado de la lucha que emprende.

Los asistentes tributaron al Sr. Novales una calurosa ovación.

Seguidamente, usaron de la palabra los Sres. Quintana, Pintado, Muro, Espada y Cabello, para significar el entusiasmo con que el partido liberal demócrata y el distrito todo, se aprestaba a luchar contra los cunerismos é imposiciones del Gobierno y en favor del Sr. Novales, que por vivir entre nosotros, por tener aquí sus intereses y por habernos representado en varias legislaturas, es un toledano más.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por expresar el pensamiento de los congregados.

El Sr. Ruano, con la elegancia de palabra que le es propia, hizo el resumen de los discursos recordando su vieja historia liberal y exponiendo las mejoras que el Sr. Novales ha conseguido para el distrito, y las ventajas que para Toledo se sacarán si triunfando con el candidato liberal demostrara a los Gobiernos que sabe hacer respetar su voluntad.

Terminó con un viva a Toledo y al partido liberal, que fué entusiastamente contestado.

El Sr. Ruano, al terminar su discurso, fué objeto de una calurosa ovación, muestra del cariño y respeto de sus correligionarios.

## ¡COMO SI NO!...

Siempre estamos hilando y tejiendo sobre lo mismo, pero como si no. «En España—decía un sabio catedrático de la Universidad Central—todos, políticos y no políticos, nos preocupamos de la instrucción pública, como del problema más vital del Estado?» Así parece. Por desgracia no es así. Como colectividad, los españoles no escarmentamos ni emendamos. Cuatro y pico siglos llevamos de estar bajando. Perdimos los últimos restos de nuestro imperio colonial, el año 1898, pérdida que aún resuena en los ámbitos de nuestra alma como inmenso estertor de agonía; y sin embargo de esto, la orientación de la política española persiste siendo la misma que en el siglo XVI. La política española sigue orientada hacia determinados Departamentos y con la espalda vuelta hacia lo que es signo de redención y de vida, hacia esos Ministerios que se llaman de Instrucción pública y de Fomento. Lo dicen esto, con elocuencia las

## Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, a cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.  
Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.  
En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 a 3, para la curación de enfermos en tratamiento, a cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO", Precio: 0,50 ptas. Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

cifras que encarnan los diferentes presupuestos del Estado, que han votado unas y otras Cortes, y que votarán las nuevas que á estas horas se están preparando. Vedlo. A Guerra, por ejemplo, lo menos 200 millones de pesetas, cifra que, si se le añade la riqueza que deja de producir el soldado, el trabajo de caballos y mulos, y el interés de capital, sube á más de 300 millones.

Ahora bien. ¿Cómo ha de vivir un Estado que consume, vgr., 300 millones, en Guerra y que no invierte siquiera 4 en crear actividades en la enseñanza, obras públicas, agricultura, etc. etc. Ese Estado ha de vivir muriendo, y muriéndonos estamos!

Se habla muchas veces desde la tribuna, y desde la Prensa, de política hidráulica y nuestros campos siguen, y seguirán siendo, en su mayoría, de secano, nuestra riqueza minera se la llevan manos extranjeras; nuestra industria fabril perece y nuestro comercio de exportación marcha, de un año á otro, con saltos mortales.

¿De qué proviene esto? ¿De inferioridad de raza? No. Proviene de que carecemos de clase directora. Todo el mundo nos lo dice. La materia ejecutoria es de primer orden; la materia directora, detestable. Pensamiento que otros expresan de esta manera: el español, como individuo, muy estimable; como colectividad, imposible, porque no sabe dirigirse, porque carece de clase directora!

Y mientras la perdimos, el absolutismo y la Inquisición, extendiendo su acción á todas partes, impidiendo la servidumbre del pensamiento y de la voluntad, nos impidieron renovarla, y nos quedamos sin clase directora, y sin clase directora continuamos hoy.

Por eso, mientras todos los Estados de Europa han tenido en el periodo de su absolutismo grandes validos..., España no ha tenido ninguno. Todos nuestros validos, desde el duque de Lerma hasta Godoy, han sido á cual peores. Cierzo que sacudimos el yugo de la Inquisición y del absolutismo.

¿Tenemos condiciones? Yo creo que sí, aumentando el bienestar, mejorando la instrucción pública, base del progreso nacional. Las capacidades, los talentos, en las sociedades, se forman: abajo, por la lucha ruda del medio que obliga al individuo al esfuerzo personal para la satisfacción de sus necesidades; no se forman arriba, en la ociosidad y en la abundancia. De ahí que exista en todas las sociedades una corriente ascendente, subiendo á la cumbre los individuos de las clases inferiores, y otra descendente, bajando á los abismos los nacidos en las clases altas.

Hay que evitar el que nuestras escuelas primarias estén albergadas en malos cuartos de alquiler, que muchos de nuestros Institutos y Universidades estén acomodados en lóbregos conventos..., hay que retribuir al profesorado español mejor que está, pues recibe todavía un mezquino sueldo, y se evitará el que muchos de ellos busquen medios de vida en otras profesiones distintas, y el que se pasen á la política sentando plazas de senadores ó diputados. Por hoy, basta.

Asociación de la Prensa.

Dentro de breves días, celebrará Junta, la Directiva de esta Asociación, con el objeto de aprobar la cuenta de ingresos y gastos en la función de teatro, celebrada en el de Rojas, y á beneficio de la misma.

De otros varios asuntos de interés, habrá de tratarse también en la sesión, y entre ellos, dirigir oficios de agradecimiento á cuantos hicieron algo en obsequio de la Asociación, para que los ingresos fueran mayores.

El presidente de la «Sociedad Terpsicore», ha tenido la galantería de remitir á esta Asociación el palco bajo número 12, para que lo ocupen los individuos de la misma que quieran concurrir al baile de máscaras, que se celebrará en el teatro de Rojas el día 21 de los corrientes.

También el «Morfeo Ideal» ha remitido el palco bajo núm. 7 para su baile del día 1.º de Marzo, en el mencionado Coliseo, y á beneficio del «Comedor de Caridad», el cual ha aceptado la Junta directiva de la Asociación.

A nuestros compañeros, participamos que, en uno y otro baile, pueden ocupar los palcos de que se hace mención, y sin otro requisito. Así nos lo comunica el presidente, y así lo transmitimos.

ECOS MILITARES

Se ha concedido para asuntos propios, licencia de veinte días al coronel de Infantería D. Hilario Aranda y García.

Real licencia para que pueda contraer matrimonio, se ha concedido al capitán de Infantería D. Delán Alvarez Entrena.

Se le concede dos meses de licencia por enfermo, para Sevilla y Jerez, al alumno de Infantería D. Alvaro Rivero Dávila, y veinte días, también por enfermo, para Badajoz, al de la misma Academia D. Enrique Ambel Albarrán.

Academia de Infantería.

Se ha incorporado á esta Academia el primer teniente D. Juan Arjona Manso, destinado por real orden de 8 de Enero (D. O. núm. 6), pasando á prestar sus servicios á la segunda Compañía.

Mañana, á las doce, se reunirá la Junta de reenganches con objeto de proceder al examen para la clasificación de las clases é individuos de tropa que le tienen solicitado.

DE ELECCIONES

El ex diputado á Cortes D. Pablo Ramos, que en la última legislatura representó el distrito de Quintanar de la Orden, y que ahora aspira á la reelección, se encuentra actualmente recorriendo los pueblos del distrito.

También el candidato liberal inde-

pendiente por el distrito de Illescas don Remigio Valdés, no cesa en estos días de visitar los pueblos del distrito.

Las noticias que respecto á este distrito se reciben, aseguran que habrá una lucha enconada entre el Sr. Valdés y la candidatura ministerial del señor duque de Alba.

También se encuentra en Toledo el candidato por Torrijos D. Luis Hierro marqués de la Breña, acompañado de otros amigos políticos.

Esta mañana ha llegado á esta capital el candidato ministerial por el distrito de Ocaña D. Quintín Escobar.

En su despacho oficial ha visitado el Sr. Escobar al gobernador civil Sr. Fernández Jiménez.

DE MUCHAS COSAS

El banquete organizado en honor del ex concejal de nuestro Ayuntamiento D. Juan Muro, tendrá lugar el día 20 en el Hotel Imperial.

Entre los señores que para asistir á él han adquirido tarjeta, figuran D. Caxitxó Serrano y D. Sergio de Novales.

Damos las gracias á la Sociedad «Terpsicore» por la invitación que nos envía para poder asistir al baile de máscaras que dicha Sociedad celebrará en el Teatro de Rojas el sábado 21 del corriente, de diez de la noche á cinco de la madrugada.

Hoy ha sido conducido á la última morada D. Mariano Barba, persona conocida por haber desempeñado distintos cargos administrativos en varias Corporaciones y sociedades toledanas.

Reciba nuestro pésame todas su distinguida familia y especialmente sus hijos D. José y D. Mariano.

ATENEO DE TOLEDO

El Ateneo de Toledo inaugurará brillantemente sus tareas el día 27 del actual, á las seis de la tarde, bajo la presidencia de D. Ventura Reyes y Prósper.

- 1.º Discurso inaugural, por el secretario de la Sección de Filosofía, don Agustín Rodríguez.
2.º «Resurrección», poesía lírica, por D. Arturo Garcés.
3.º Discurso por el presidente de la sección de Filosofía, D. Francisco Frutos Valiente, capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Catedral.

Licenciamiento de soldados.

El día 2 de Marzo serán licenciados en todos los Cuerpos, incluso los de Africa, los soldados del cupo de 1910.

Es criterio también del Gobierno no enviar refuerzos á Africa, y deseo del ministro de la Guerra el reducir los contingentes que allí existen, conforme lo vayan permitiendo las circunstancias. Por esta razón, los soldados que ahora se licencien serán compensados con los quintos que les corresponde ir; pero armonizando los extremos apuntados.

El Carnaval en Madrid.

Con motivo de las fiestas de Carnaval en Madrid, la Compañía del Mediodía expondrá los días 22, 23, y 24 del actual los billetes á precios reducidos, para los domingos y días festivos, desde Guadalajara, Aranjuez, Toledo y puntos intermedios, así como, también para facilitar la estancia en Madrid y el regreso de los viajeros que asistan á estas fiestas en las citadas fechas del 22, 23 y 24 del corriente, los últimos trenes de dichos días serán los que salen de Madrid para Guadalajara, Aranjuez y Toledo á las ocho y cuarenta y cinco minutos, de

la noche, nueve y treinta y cinco y nueve y quince, respectivamente, para llegar á las diez y veintidós minutos de la noche á Guadalajara, á las once y cinco á Aranjuez y á las once y treinta y cinco á Toledo.

TOROS Y COLETAS

La Empresa de Madrid.—Contra el arbitrio del 30 por 100.—¿Cuándo hay toros?—Pastor y Belmonte navegando con rumbo á la patria «del cocido».—Contratas.

Digamos algo á los numerosos aficionados de la provincia acerca de la situación en que se encuentra el asunto Echevarría con el Ayuntamiento de Madrid, referente á la rebaja del impuesto municipal en los espectáculos de toros.

A título de información reproduciremos las noticias propaladas durante los pasados días y que convienen también á nuestros lectores.

El representante de la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, Sr. Echevarría, visitó al alcalde para solicitar que se le rebaje el impuesto municipal sobre espectáculos.

El vizconde de Eza prometió hacer cuanto pueda en el sentido expuesto por el mencionado Sr. Echevarría, quien salió muy bien impresionado del despacho del alcalde.

¿Prometer solamente? Pues «apanao va de barro» el gran D. Julián si se alimenta de las promesas del vizconde! ¿Por qué promesas le dió el pasado año el otro señor alcalde mayor, ó sea don Eduardo Vincenti y Reguera!...

Siempre las notas oficiosas. «El empresario de la Plaza de Toros, Sr. Echevarría, ha entablado recurso de agravios contra el arbitrio del 30 por 100, impuesto por el Ayuntamiento á los billetes de dicho espectáculo.

El presidente de la Diputación, señor Díaz Agero, se halla realizando gestiones cerca del Ayuntamiento, para conseguir, en beneficio del público, que dichos billetes no sean gravados más que en un 15 por 100.

Las negociaciones parece que van por buen camino, confiándose en vencer la resistencia que á la favorable resolución del asunto se opone por algunos concejales.

«Fiate de Santa Juana! Pero yo creo que tras eso llega—y si mis cálculos no me engañan—habrá corridá de novillos el domingo de Piñata, el 1.º del próximo Marzo; pues ya anda Retana por Sevilla en busca de «género», no sabiendo á qué tarifa se agarrará el «buen sastré», que no es de los peores entendiéndolo el «paño».

Anteayer lunes, según noticias cablegráficas, embarcaron con rumbo á España Vicente Pastor, Belmonte y sus respectivas cuadrillas, dejando el país de las revoluciones hasta... ¡nunca, tal vez! Cada uno en su casa y Dios en la de todos». ¡A tu tierra, grullal, pues... en pueblo ajeno la vaca corre al buey».

Nuestro paisano, el torero torrijeno Eusebio Fuentes, ha escriturado últimamente, y de un golpe, cinco corridas para Barcelona (plazas de las Arenas y vieja).

¿A ver si no nos «huimos» de los toros, y cogemos para otoño la boral!

VERDE Y ORO. Oposiciones á plazas del Ayuntamiento. El tribunal designado para juzgar los ejercicios de oposición al Cuerpo de aspirantes auxiliares en las oficinas muni-

cipales de esta capital, ha confeccionado ya el programa á que han de ajustarse los señores opositores.

Por creerlo de interés, publicamos á continuación el programa:

ARITMÉTICA. Papeleta 1.ª. Definición de la Aritmética.—Número, cantidad y unidad.—Divisiones del número.—Partes de la Aritmética.—Numeración: oral y escrita.—Fundamento y mecanismos de la numeración decimal hablada. Papeleta 2.ª

Numeración escrita.—Cifras ó guarismos.—Valores absoluto y relativo de las cifras.—Fundamento de la notación decimal.—Ejercicios de lectura y escritura. Papeleta 3.ª

Numeración romana.—Signos que en ella se emplean.—Principios fundamentales.—Ejercicios de lectura y escritura. Papeleta 4.ª

Cálculo de números enteros.—Operaciones fundamentales.—Operaciones de composición y descomposición.—Adición: datos, resultado y signo.—Casos y reglas.—Alteraciones que experimenta la suma en relación con la de los sumandos.—Prueba de la suma.—Observaciones relativas á las sumas de muchos sumandos.—Cálculo mental.—Ejercicios. Papeleta 5.ª

Sustracción.—Datos, resultado y signos.—Casos y reglas.—Alteraciones que sufre la resta en virtud de las que experimentan los datos.—Prueba de la sustracción.—Cálculo mental.—Ejercicios. Papeleta 6.ª

Multiplicación.—Definición y carácter de esta operación; nombres con que se designan los datos y el resultado y signo con que se indica.—Casos que hay que distinguir en la multiplicación.—Reglas para los casos primero y segundo. Papeleta 7.ª

Alteraciones del producto en relación con las de los datos.—Multiplicación de un número por la unidad seguida de ceros.—Multiplicación de números de varias cifras.—Prueba de la multiplicación.—Ejercicios. Papeleta 8.ª

Multiplicaciones mentales por 11, 12 y 25.—Multiplicaciones abreviadas por multiplicadores compuestos por unos ó por nueves.—Multiplicación abreviada de un número cualquiera por otro de dos cifras significativas. Papeleta 9.ª

División: definición, su carácter, resultado y signo.—División exacta é inexacta; expresión del dividendo en uno y otro caso.—Casos de la división.—Resolución del primero.—Ejercicios. Papeleta 10.ª

División de los números cuando el divisor tiene una sola cifra y el cociente varias.—Determinación de la mitad, tercera, cuarta, etc., hasta novena parte de un número.—Multiplicación abreviada de un número por 5, 15, 25, 50, 75, etcétera.—Ejercicios. Papeleta 11.ª

Resolución de los casos tercero y cuarto de la división.—Alteración del cociente cuando se alteran el dividendo y el divisor.—Abreviaciones de la división.—Prueba.—Ejercicios. Papeleta 12.ª

G R A M Á T I C A. Papeleta 1.ª. Qué es idioma ó lengua.—Qué es lengua española ó castellana.—Qué es Gramática castellana: en qué partes se divide y qué fines cumple cada una. Papeleta 2.ª

Qué es Analogía.—Palabras: sus acepciones. La TOS se quita en 24 horas con el jarabe «GOTT». El mejor para combatir la bronquitis, aфонia, tos ferina y el asma. De venta al precio de UNA peseta frasco en la Farmacia de C. Duque, Tornerías, 16 y 18.

ciones.—Composición y valor idiológico. Partes de la oración: cuántas y cuáles son.—Esenciales y secundarias.—Variables é invariables.

Papeleta 3.<sup>a</sup> Accidentes gramaticales.—Géneros: cuántos y cuáles son.—Concepto de cada uno y ejemplos.—Números: cuántos y cuáles son.—Su concepto.—Formación plural.—Ejemplos.—Casos.—Su concepto: número é indicación de lo que cada uno expresa.

Papeleta 5.<sup>a</sup> Artículo.—Su definición.—Su división.—Artículo determinado.—Sus formas y á qué se aplican.—Su declinación. Algunas reglas para el uso ú omisión del artículo.—Ejemplos.—Artículo indeterminado: sus formas y oficios.—Ejemplos.

Papeleta 5.<sup>a</sup> Nombre.—Su división.—Concepto del nombre substantivo.—Su división.—Género de los nombres y algunas reglas para determinarlo por su significación. Accidentes gramaticales del nombre substantivo.—Género de los nombres y algunas reglas para determinarlo por su significación y por su terminación.—Ejemplos.—Número de los nombres.—Algunas reglas para formar el plural.—¿Tienen todos los nombres singular y plural?—Ejemplos.—Declinación del nombre sustantivo.

Papeleta 6.<sup>a</sup> Especies de nombres substantivos, primitivos y derivados.—Simples y compuestos.—Verbales, colectivos.—Positivos.—Proporcionales.—Aumentativos y diminutivos.—Concepto de cada uno y ejemplos.—Especial explicación de los aumentativos y diminutivos en cuanto á sus usos y formación.—Ejemplos.

Papeleta 7.<sup>a</sup> Nombre adjetivo.—Su concepto y oficio.—Su división.—Especial explicación de los numerales, positivos, comparativos y superlativos.—Ejemplos.

Papeleta 8.<sup>a</sup> Pronombre.—Su definición.—Su división.—Indicación de los personales.—Sus formas en singular y plural.—Uso y empleo de la forma neutra se.—Distinción de artículo en los de tercera persona.—Declinación y ejemplos.

Papeleta 9.<sup>a</sup> Pronombres demostrativos.—Posesivos relativos é indeterminados.—Su definición.—Sus formas y uso.—Ejemplos.

Papeleta 10. Verbo.—Su concepto.—Su división.—Conjunción.—Voces del verbo.—Modos.—Tiempos y su forma.

Papeleta 11. Verbos auxiliares.—Su uso y empleo. Conjugación de ellos.

Papeleta 12. Verbos regulares.—Qué son.—Conjugación en activa y pasiva de uno que pertenece á cada una de las tres conjugaciones.

Papeleta 13. Verbos irregulares.—Indicación de algunos casos de irregularidad. Ejemplos y conjugación.—Verbos impersonales y defectivos.—Ejemplos.

Papeleta 14. Participio.—Cómo se usa en muchos casos.—Cuándo se llaman irregulares.—Adverbio; su uso.—En qué se diferencia del adjetivo y del verbo.—Indicación de las principales clases de adverbio.—Modos adverbiales.—Ejemplos.

Papeleta 15. Preposición.—Su uso y división.—Ejemplos.—Conjunción.—Su definición. Divisiones principales.—Uso de algunas.—Ejemplos.—Interjección.—Su empleo.—Metaplasmos ó figuras de dición.—Reseña de las principales.

Papeleta 16. Sintaxis.—Su concepto.—Qué es concordancia, régimen y construcción.—Sumaria indicación de las reglas y casos principales de cada uno de estos principios sintáxicos.

Papeleta 17. Oración.—Elementos que la forman. Oraciones primeras y segundas de substantivos, activos, pasivos, de infinitivo y

de relativo.—Cómo se construyen y ejemplos.—Conversión.

Papeleta 18. Prosodia.—Voz.—Elementos de la voz.—Letras, sílabas, diptongos y triptongos.—Palabras. Su división por el número de sílabas, por su decadencia, melodía y por la colocación de los acentos.—Principales casos de acento: su uso.—Cantidad fonética.—Ritmo y expresión.

Papeleta 19. Ortografía.—Su concepto.—Uso de las mayúsculas.—Empleo y uso de la B y V, H, G y J, M y N.—Signos de puntuación; para qué sirven y oficio que desempeñan en la escritura.

DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

Papeleta 1.<sup>a</sup> De los españoles y sus derechos. (Título 1.º de la Constitución de 1876.)

Papeleta 2.<sup>a</sup> Cuerpos colegisladores.—Su constitución y funcionamiento.

Papeleta 3.<sup>a</sup> El rey y sus ministros.—Atribuciones del monarca y sus consejeros responsables.

Papeleta 4.<sup>a</sup> División administrativa de España.—Régimen de las provincias y Municipios.

Papeleta 5.<sup>a</sup> Administración de justicia en España.—Tribunal Supremo.—Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados de Instrucción y primera instancia.—Juzgados Municipales.

Papeleta 6.<sup>a</sup> Padrón Municipal.—Formación y duración del mismo.—Rectificación anual. Reclamación y recurso de alzada en materia de empadronamientos.

Papeleta 7.<sup>a</sup> Constitución de los Ayuntamientos.—Elección de concejales.—Tiempo de duración de los cargos.—Nombramientos de los alcaldes y elección de tenientes y síndicos.

Papeleta 8.<sup>a</sup> Sesiones del Ayuntamiento.—Nombramientos de Comisiones permanentes y especiales.—Junta Municipal.—Asuntos de la competencia de los Ayuntamientos y Junta Municipal.

Papeleta 9.<sup>a</sup> Presupuestos Municipales.—Clases, objeto y contenido de cada uno.—Ordinario y extraordinario.

Papeleta 10. Formación, aprobación, ejecución y liquidación de los Presupuestos Municipales.

Papeleta 11. Libros que deben llevarse en los Ayuntamientos.—Formación de cuentas.—Funcionarios obligados á rendirlas.

Papeleta 12. Cargaremos y cartas de pago.—Libramientos nóminas.—Su definición.

EJERCICIO PRÁCTICO

A Lectura en prosa, verso y manuscrito. B El opositor ejecutará, á presencia del Tribunal, el período que este dicte, adornándolo caligráficamente.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Ledesma y Chiclana, respectivamente, á D. Antero Rodríguez García y D. Juan de Peralta y Torres Cabrera. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se reintegre al procedimiento de oposición, á que fué anunciada, la provisión de la cátedra de Árabe vulgar, de Palma de Mallorca.—Otra declarando admitidos á las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de profesor numerario de Piano, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, á D. Joaquín Turina Pérez y D.<sup>a</sup> Adelaida León de Lerma.—Otra disponiendo se anuncie á oposición la provisión de la plaza de profesor auxiliar de las asignaturas de Aplicaciones de las Ciencias físico naturales á la Arquitectura, en dos cursos, y de Electrotécnica, vacante en la escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, profesoras de Mecanografía, Taquigrafía, de las escuelas de adultas de Madrid, á D.<sup>a</sup> Micaela González Corte, D.<sup>a</sup> Emilia Yuste Arias, doña Clara Campoamor Rodríguez, D.<sup>a</sup> Sara García Fernández, D.<sup>a</sup> Concepción Porcel Lacuadra, D.<sup>a</sup> Concepción Caballero Soriano y D.<sup>a</sup> Leoní Blanco Caceris, y de Barcelona, á D.<sup>a</sup> Concepción Pellicerá Camacho, D.<sup>a</sup> Rosarío Gómez Morchón, D.<sup>a</sup> Josefa Méndez Alvarez, D.<sup>a</sup> Florencia Herrero Ayora, D.<sup>a</sup> Pilar Antón de la Roquette, D.<sup>a</sup> María de la Purificación Sabaté Sotorra y D.<sup>a</sup> Carmen Prada Mantran.—Fomento.—Real orden anunciando concurso para proveer la plaza de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Zamora. Dirección general de lo Contencioso del Estado. Órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy. Includes a SUMA row and 'Altas en el día de hoy' with sub-rows for 'Por curación' and 'Por fallecimiento'.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana. Sección de medicina; mujeres; médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante. Sección de medicina, hombres; médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días. Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

(1) Manuela Vázquez, de setenta y ocho años, falleció de catarro intestinal.

"BOLETÍN OFICIAL,"

SUMARIO

NÚMERO 40.—DÍA 16 FEBRERO

Presidencia del Consejo de ministros.—R. D. resolviendo la parte electiva del Senado, convocando la reunión de Cortes para el 2 de Abril, y determinando que las elecciones de diputados se verifiquen el 8 de Marzo y las de senadores el 22 del mismo mes.

Ministerio de la Gobernación.—R. O. aplazando los concursos para la construcción de casas baratas.

Diputación provincial.—Cuenta de ingresos y gastos correspondiente al 4.º trimestre de 1913.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular recomendando la aplicación de las disposiciones legales para evitar la difusión del tifus exantemático, declarado en Garganta de la Olla (Cáceres).

AYUNTAMIENTOS Recas, Yepes, Iglesuela, Santa Cruz de la Zarza y Villafranca de los Caballeros, publican anuncios referentes á compromisarios.

Parque de Intendencia del Ejército.—Subasta de suministros en Aranjuez, Segovia, Toledo, Carabanchel, Getafe, Leganés, Vicálvaro y Almacén de El Pardo.

Administración de Contribuciones.—Anuncio de haberse constituido la Comisión de Evaluación de la Contribución Urbana.

JUZGADOS

Talavera.—Citación á Antón Gerardo de Villarrubia.

AYUNTAMIENTOS

Toledo, Montearagón, Cedillo, Mejorada, Carrieches, Turleque y Maqueda, publican anuncios á elección de compromisarios.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 17

Table with 3 columns: Observación, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura C., Humedad %, Viento (Dirección, Fuerza), Lluvia ó nieve, Estado del cielo, Temperatura máxima, Id. mínima.

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

SALES DE POTASA NITRATO DE CAL O DE NORUEGA. El abono azoado más económico y eficaz. Indispensables á todos los cultivos. Representante en Toledo: Joaquín Cabello.

NOTICIAS

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines:

«Elite», «La Parisiana», «La Façon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños. Librería de A. Garijo, Comercio, 12. Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas: El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet). Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valls). Mentidero de Madrid (Diego San José). Siempreviva, novela (Olmedilla). Transformaciones, Derecho (Dúquít). Historia Política (Juan Valera). Librería y objetos de Eseritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

LIBROS Y REVISTAS

«EL LIBRO POPULAR»

Victor Ruiz Albéniz, médico notabilísimo, excelente escritor y periodista de los mejores, tiene un sólido prestigio que nos ahorra todo elogio. Una larga permanencia en Marruecos al lado del Roghi, de quien era médico, primero, y después como reposter del Diario Universal; un libro documentadísimo sobre la cuestión africana y una intensa labor periodística, le dan indiscutible autoridad en todo lo que se refiere al Norte de Africa. Con amabilidad muy difícil de superar, relata en su narración emocionantes episodios de la guerra por Ruiz Albéniz presenciados y en los que intervinieron figuras de todos conocidos. Ricardo Marín ha hecho para La carga de Tazdirí unos dibujos realmente asombrosos por su factura y valentía. El número de El Libro Popular ha de tener, no vacilamos en afirmarlo, un éxito enorme.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana 19 de Febrero.—San Conrado y San Sabino.

CULTOS

Las cuarenta horas en la Iglesia del Hospital del Rey.

Academia Pre-aratoria

PARA CARRERAS MILITARES

Dirección de la correspondencia: Comandante D. Mariano Gámir

ex profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina.

Internado establecido en el suntuoso Palacio de los Condes de Fuensalida.

Nuevas secciones desde Enero, á cargo de ocho jefes y dos auxiliares, competentes en la preparación.

Plaza del Conde, núm. 6, telf. 261.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino. Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

APRENDICES

para varios oficios, se necesitan. Informes en esta Redacción.

Labradores, Hortelanos!

Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción: entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha; remolacha mammut y nabo forrajero; é infinitad de simientes de hortalizas de coliflor temprana y tardía; repollos de todas clases. Todo en casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo. Cordelería, alpargatería y calzado útil para todos.

Coche Diario

Sonseca á Toledo

Se reciben toda clase de encargos para Sonseca, Ajofrín y Burguillos.

Estaciones centrales: Núñez de Arce, 20 (Posada de San José) en Toledo, y calle de Colón, núm. 8, Sonseca.

Reclamaciones: Zocodover, 10, casa de Antonio Garijo (Tienda de Calzado).

TOS-CATARROS-AMA-RONQUERAS

y demás afecciones del aparato respiratorio, se alivian y curan tomando una sola caja de

"PULMOGENOL"

del Dr. CUERDA, según certificado de eminentes médicos. Indispensable á oradores, fumadores, cantantes, etc. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS.

CAJA UNA PESETA

En Toledo: Droguerías de Constantino Herrera y Julio González, y principales farmacias.

El Explorador

Revista oficial de la asociación patriótica de los

EXPLORADORES DE ESPAÑA

(Boy-scouts españoles)

Editado por el Comité directivo nacional.

Precio: 15 céntimos.

En Toledo pueden adquirirse ejemplares en la imprenta de este diario, Comercio, 12.

AYUNTAMIENTOS

que tengan terminado el avance Catastral, se les ofrece la confección de toda clase de trabajos con él relacionados.

Dirigirse á la Redacción de este diario.

TOLEDO

Saizberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

Calle del Comercio, núm. 12.

### Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

#### VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.

#### PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

**Adviso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**  
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

## LEÑAS

de moreras y chasca de encina, se vende en San Bernardo, próximo á Toledo, á los precios siguientes:

Ramera de morera, á 0,90 ptas. carga. Leña gruesa de lo mismo, á diez céntimos los 11 y 1/2 kilogramos. Chasca de encina, en el monte, á una peseta carga.

Para cantidad de importancia precio especial, dirigiéndose al administrador D. Marcos Martínez, Sillería, 7, Toledo.

## Toledanos!!!

Si queréis realizar compras en PARÍS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARÍS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

¡Todo el mundo puede ahora realizar compras en París sin el menor desembolso extraordinario!

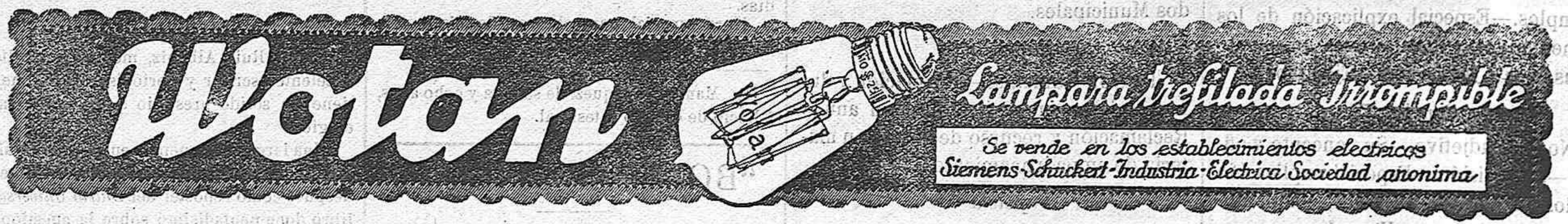
Dirigir la correspondencia á **Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI<sup>me</sup>).**

### Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

## E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo).  
Plaza de la Magdalena, núm. 10



# Wotan

Lampara triplefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos  
Siemens-Schuckert-Industria Eléctrica Sociedad Anónima

### Fábrica y Almacén

Pianos, Organos y Armoniums de Ricardo Rodríguez. Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.) Despacho: *Ventura de la Vega, 3.* Talleres: *Avenida de la Plaza de Toros, 17.* MADRID

### Faustino Vega

RESTAURANT Barrio Rey, 9.—Tel.º 201 TOLEDO. Especialidad en asados, perdices y paelias. Precios económicos.

En la Redacción de este periódico se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

### Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento. La *Red Telefónica de Toledo*, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios. Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

### Cirió Ormachea

Ferretería y Quincalla. Grandes surtidos en herrajes para obras y batería de cocina. Últimos modelos de estufas *Tortugas* y *Salamandas* para leña y cok. Se hacen instalaciones de toda clase de estufas, á precios muy económicos.

Garcilaso de la Vega, 16, teléfono 121 TOLEDO. Grandes novedades en Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

### Fábrica de Chocolate, Mazapán y Dulces

## Hijo de Pérez Hernández

CASA FUNDADA EN 1834. Casa Central: Tendillas, 3, teléfono 5. Sucursal: Zocodover, 7 y 8.

**LA FORTUNA PARA TODOS:**

**27 MILLONES DE PESETAS**

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

**11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000**

Se sortea cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50**, solo y único pago, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mudo, á **EL FOMENTO DEL AHORRO**, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. (Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean representantes activos y serios.

## NOMENCLÁTOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

“LA FAVORITA,” Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.** Casa especial en Chocolates y Cafés. Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) é importación de los legítimos TES de China, India y Japón. **José Gómez Tejedor-BADAJOS** PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en **Madrid: Montero, 32. Sevilla: Cuna, 52. Barcelona: Carmen, 1. Jerez de la Frontera, Larga, 61.**

## “LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOISADO: PTAS. 5.000.000. “LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendios de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas. SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO BANQUEROS Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Corderías, 16.